COPIA NO CONTROLADA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL
JUSTICIA PENAL
MILITAR Y
POLICIAL

Procedimiento para identificación de requisitos legales

Gestión Jurídica

PR-004
VERSIÓN:001
FECHA
VIGENCIA:202212-27

CODIGO:JUR-

1. OBJETIVO GENERAL

Identificar, analizar, recopilar, actualizar y divulgar por medio de una matriz consolidada, los requisitos legales y normativos para el conocimiento y aplicación según las competencias y facultades de las distintas áreas de la Unidad Administrativa Especial para la Justicia Militar y Policial.

2. ALCANCE

Inicia desde la identificación de requisitos legales y normativos por los responsables de los procesos, continua con la verificación y asesoría por parte de la Oficina Asesora Jurídica sobre la aplicabilidad total o parcial de los mismos, para determinar la elaboración del plan de acción de implementación de los requisitos legales y finaliza con el seguimiento a los planes de acción.

3. REFERENCIAS NORMATIVAS

• **Decreto 312 de 2021** "Por el cual se fija la estructura interna de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial". Artículo 14 funciones de la Oficina Asesora jurídica.

4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Identificación: Revisión periódica de la normatividad, acuerdos y otros requisitos aplicables a las actividades propias de la entidad.

Normativo: Conjunto de normas aplicables a una determinada materia o actividad.

Plan de acción: Herramienta de planificación empleada para la gestión y control de tareas o proyectos. Como tal, funciona como una hoja de ruta que establece la manera en que se organizará, orientará e implementará el conjunto de tareas necesarias para la consecución de objetivos y metas.

Punto de control *PC: Punto dentro de la operación o etapa del proceso que requiere un control eficaz para eliminar o minimizar hasta niveles aceptables una desviación en la ejecución de las actividades o un riesgo; entiéndase control eficaz como revisión, verificación, validación o demás acciones para mantener una operación bajo condiciones controladas y garantizar que se cumplan los requisitos establecidos, antes de ser entregado el servicio o producto interno o externo. **Requisito:** Circunstancia o condición necesaria para algo.

Requisito legal: Circunstancia o condición necesaria para algo, que está establecido por la ley o está conforme a ella.

4.1. Políticas de Operación

- Es obligación de las áreas identificar los requisitos legales y normativos, relacionados con el desarrollo propio de sus funciones.
- En caso de no identificar ningún requisito legal por parte de las áreas durante el mes, deberán reportarlo mediante memorando a la Oficina Asesora Jurídica.
- Al finalizar el procedimiento deben archivarse los documentos acordes con lo establecido en Gestión documental.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

No	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Identificar nuevos requisitos legales y normativos	Consultar periódicamente diferentes fuentes de información normativa para Identificar los requisitos legales que podrían ser aplicables y derivados de las actividades que realiza la Unidad Administrativa Especial. Si se identifica un requisito legal, se debe diligenciar los campos: tipo de documento, numero, año de emisión, objeto dependencia.	Jefe de cada oficina o a quien delegue	Identificación, análisis y recopilación de requisitos legales y normativos
2	Requerir información a las áreas	Solicitar mensualmente, mediante comunicación oficial, requisitos legales y normativos aplicables que se hayan identificado las diferentes áreas.	Jefe oficina asesora jurídica	Comunicación oficial (memorando) solicitando información

724, 6.50	PROCEDIMIENTO-PARA-IDENTIFICACION-DE-REQUISITOS-LEGALES-JOR-PR-004-VER-001-REV-02-2022-				
No	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO	
3	Informar los posibles requisitos legales y normativos identificados	Comunicar por medio de comunicación oficial al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica los requisitos legales y normativos identificados que posiblemente impactan a la Unidad, adjuntando la información de la actividad 2.	Jefe de cada oficina o a quien delegue	Comunicación oficial (memorando) Identificación, análisis y recopilación de requisitos legales y normativos	
4	Analizar la aplicabilidad de los requisitos legales y normativos	Verificar y analizar la aplicabilidad de los requisitos legales y normativos identificados por las oficina o funcionarios, teniendo en cuenta la entrada en vigencia, importancia, relevancia para el sector de la Unidad Administrativa Especial para la Justicia Militar y Policial. De ser aplicable para la Unidad, se debe señalar si es aplicabilidad general o parcial.	Profesional Defensa	Comunicación oficial Identificación, análisis y recopilación de requisitos legales y normativos	

No	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD DESCRIPCIÓN RESPONSABL		REGISTRO
5	Informar a las oficinas o parte judicial y remitir requisitos legales identificados aplicables	Informar a la oficina o dependencia judicial por medio de la elaboración de comunicación oficial sobre las normas aplicables según su competencia y remitir a la Oficina Asesora de Planeación, TICs y Oficina de Comunicaciones, el documento normativo aplicable para su inclusión, actualización y publicación.	Profesional en Defensa	Comunicación oficial Identificación, análisis y recopilación de requisitos legales y normativos
6	Publicar en la Página Web de la Unidad En normatividad aplicable a la Unidad Administrativa, remitida por la Oficina Asesora Jurídica Oficina de Comunicaciones		Identificación, análisis y recopilación de requisitos legales y normativos	
7	Elaborar Plan de acción de implementación de nuevo requisito legal identificado	Definir el plan de acción para dar cumplimiento al nuevo requisito legal, garantizando que las fechas de las actividades se encuentren dentro del término establecido por el requisito legal identificado. Registrar el plan de acción de acuerdo con el procedimiento, para permitir el seguimiento por la Oficina Asesora de Planeación.	Jefe de cada oficina o a quien delegue	Plan de acción

No	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
8	Realizar seguimiento al plan de acción.	Realizar al Plan de Acción del autocontrol generado por las áreas para el cumplimiento del requisito legal identificado.	Oficina Asesora de Planeación.	Plan de acción

6. FORMATOS

Matriz consolidada de Identificación de requisitos legales.

7. HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción
Consecutivo de la versión	Día/mes/año	Descripción del documento

Dependencias participantes

Elaboró	Revisó	Aprobó
Sandra Mireya Medina Rodriguez Profesional de defensa G19 Daniela Rojas Estupiñan Gestor Oficina Jurídica Diana Guzman Barreto Profesional de defensa G12	Maria Fernanda Reyes Sarmiento Jefe Oficina Asesora de Planeación	Juan Carlos Lopez Gomez Jefe Oficina Asesora Jurídica

"Este documento es propiedad de la UAE JPMP y No está autorizado su reproducción total o parcial"

Diana Guzman Barreto @ 2024-07-30, 8:50:18